

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS. 021096

VISTO:

El Expediente Nº 10.457/95 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 341/96 de fecha 24 de Septiembre de 1996;

Que mediante la misma el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, autorizó al Centro de Extensión dependiente de esta Unidad Académica a realizar el Curso "La Comunicación en las Organizaciones: Herramientas para el Cambio", a cargo de la Lic. Iris MORERA DE JUSTO durante los días 25 al 27 de Septiembre del corriente año siendo totalmente gratuito para todos los participantes;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

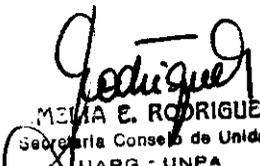
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

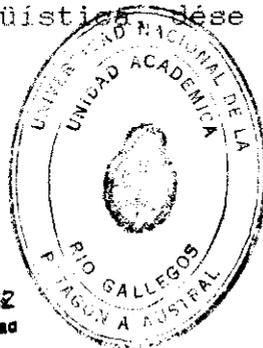
POR ELLO:

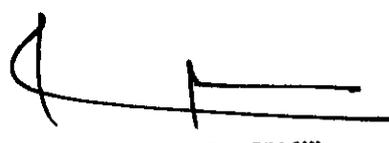
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 341/96 de fecha 24 de Septiembre de 1996, mediante la cual el Sr. Decano, autorizó al Centro de Extensión dependiente de esta Unidad Académica a realizar el Curso "La Comunicación en las Organizaciones: Herramientas para el Cambio", a cargo de la Lic. Iris MORERA DE JUSTO durante los días 25 al 27 de Septiembre del corriente año siendo totalmente gratuito para todos los participantes.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Centro de Extensión, División Cultura, Comunicación y Lingüística, léase a conocer y cumplido. ARCHIVASE.-

  
MENA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
HECTOR ANIBAL BILLONI  
DECANO  
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

**362**